

HISTORIA DE LA MEDICINA

Brote de malaria y escorbuto (Honduras, 1788): errores del siglo XVIII repetidos hoy en pandemia

Outbreak of malaria and scurvy (Honduras, 1788): mistakes of XVIIIth century repeated today during pandemic

José Manuel Cardona Amaya  <https://orcid.org/0000-0003-4870-5619>

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia; Tegucigalpa, Honduras.

INTRODUCCIÓN

En marzo de 1788 llegó al puerto de Trujillo la polacra Santa Catalina comandada por el capitán Gerónimo de Viñals. En este barco venían 270 migrantes que debían de poblar la costa, con el propósito de hispanizar estos territorios hondureños que en años anteriores habían caído en manos de los ingleses. Para finales de ese mes, 256 migrantes habían muerto por un brote de malaria que había sido agravado por una comorbilidad con el escorbuto.¹ Este caso es de especial interés porque la evidencia histórica indica que la mortandad era evitable, pero que las autoridades políticas del Imperio Español priorizaron sus propios intereses por sobre la salud de sus pobladores. A luz de los hechos sucedidos en Honduras, con el manejo de la pandemia de COVID-19 desde el año de 2020, resulta importante visitar otros episodios controversiales en los cuales la política interfirió en la salud pública, con el propósito de crear memoria histórica sobre la importancia de la prevención y la priorización del bienestar de los seres humanos.

Lo sucedido en 1788 se enmarca en un nuevo proceso de colonización de las costas hondureñas por la Corona española. En esa ocasión se intentó poblar el puerto de Trujillo y la Costa de Mosquitos con colonos asturianos y gallegos, pero la expedición resultó en un estrepitoso fracaso por la falta de cuidado de la salud de los migrantes.¹ El aspecto que resalta de este caso en específico es que la catástrofe era evitable: los castellanos tenían pleno conocimiento de cómo evitar el apareamiento de escorbuto en alta mar y cómo reducir el riesgo de malaria en la costa.

¿Por qué se permitió que estas enfermedades proliferaran entre los migrantes que iban a Honduras? La persecución indiscriminada de los objetivos políticos y económicos de la Corona española condujeron a que el viaje se realizara sin los recursos necesarios para evitar que apareciera el escorbuto en los barcos, mientras que en la costa no se dotó a los

campamentos de los tratamientos y cuidados requeridos. En este artículo histórico se utilizan fuentes primarias de la época, extraídas del Archivo General de Simancas, en España, para exponer estos hechos trágicos de la historia de Honduras. Finalmente, en las conclusiones, se compara esta situación del siglo XVIII con las acciones de los funcionarios del Estado de Honduras durante la pandemia de COVID-19 en el siglo XXI.

CONTEXTO HISTÓRICO

Desde el siglo XVI, Inglaterra había penetrado ilegalmente en las posesiones hispánicas en América, mediante el otorgamiento de licencia a corsarios y empresarios para crear asentamientos clandestinos en los territorios más remotos. Para el siglo XVII, la presencia inglesa en América se reafirmó mediante la Paz de Westphalia,² en la cual España perdió la hegemonía por sobre el Nuevo Mundo. Las tensiones en la América compartida por las potencias europeas condujeron a una serie de guerras vicarias por el control del continente, entre las que destaca la Guerra de los Siete años (1756-1763) que culminó con el Tratado de París, en el cual los beligerantes definieron sus áreas de control en el territorio. A pesar de que el Tratado de París pretendía acabar con la intromisión en las jurisdicciones, Inglaterra decidió ignorarlo e invadió la bahía de Honduras, lo que resultó en la captura del fuerte de Omoa, el puerto de Trujillo y la isla de Roatán.³


En ese entonces, lo que hoy es la república de Honduras era conocida como la Intendencia de Comayagua, que a su vez era parte constituyente de la jurisdicción de la Audiencia de Guatemala dentro del Imperio Español. El presidente de la Audiencia estaba a cargo de la defensa militar de los puertos del territorio, en su condición de capitán general del distrito, lo que podía conducir a problemas de lento actuar por la lejanía de la ciudad capital en Guatemala con respecto a los puertos en Honduras.

Recibido: 31-01-2022 Aceptado: 22-2-2022 Primera vez publicado en línea: 30-03-2022
Dirigir correspondencia a: Máster José Manuel Cardona
Correo electrónico: jmcardona@unah.edu.hn

DECLARACIÓN DE RELACIONES Y ACTIVIDADES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS: Ninguno

DECLARACION DE CONFLICTOS DE INTERÉS: Ninguno.

Forma de citar: Cardona Amaya JM. Brote de malaria y escorbuto (Honduras, 1788): errores del siglo XVIII repetidos hoy en pandemia. Rev Méd Hondur. 2022; 90 (1): 74-77. DOI: <https://doi.org/10.5377/rmh.v90i1.13822>

© 2022 Autor(es). Artículo de acceso abierto bajo la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es> 

Para recuperar los territorios hondureños, el presidente Matías Gálvez armó una ofensiva coordinada en 1782 y logró retomar todas las posesiones perdidas.⁴ Este triunfo fue resonante y contribuyó a que Gálvez fuera nombrado virrey de Nueva España poco después, y a que España lograra reafirmar su posesión de las tierras de Honduras en el Tratado de Versalles firmado en 1783 en el marco de la independencia de las colonias norteamericanas de Inglaterra.⁵ Con la firma de este nuevo convenio, la Corona inglesa debía de evacuar a sus súbditos en Honduras y desbaratar sus asentamientos. Esto se realizó a medias, ya que reductos ingleses permanecieron ilegalmente en el territorio, hasta que los españoles aceptaron que deshacerse de todos resultaba poco práctico y decidieron legalizar su permanencia en 1792.⁶

Con el propósito de reintroducir la cultura hispánica a las tierras recuperadas, el presidente Gálvez aconsejó en 1783 que los territorios en Honduras se poblasen con personas pobres de la península Ibérica, quienes podían sacar provecho a una tierra desprovista de cualquier urbanidad y de las desigualdades económicas existentes en Europa.⁷

Añadido a los consejos del presidente Gálvez se encontraba la experiencia de Colville Cairn —que los españoles llamaban “Cabilo Krains”—, un empresario irlandés que se había aprovechado de la mano de obra indígena en la Costa de Mosquitos para enriquecerse.⁸ Cairn convenció a Frey Antonio Valdés, el secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina e Indias, que el ambiente en las costas nororientales de Honduras era propicio para su poblamiento y no requería ninguna aclimatación o preparación previa para los nuevos pobladores. Esto era una mentira, motivada por el deseo de Cairn de hacerse de una contrata favorable. Ante el desastre sanitario posterior, Juan Nepomuceno de Quesada, el encargado de los asentamientos comprendió que la raíz de toda la catástrofe estaba justamente en las mentiras de Cairn, como lo expone en el siguiente pasaje:

“Desengáñese Vuestra Señoría que de este sacrificio solo ha sido causa la maldad, codicia, y astucia del perverso don Cabilo Krains, que consiguiendo alucinar los nobles corazones de nuestros señores ministros en Madrid y Londres haciéndoles creer dos mil falsedades, les hizo variar a los primeros el prudentísimo pensamiento de esperar los informes que se dieran de todos los establecimientos y de las familias que eran adaptables para ellos.”⁹

La anterior cita revela que los ministros españoles habían planeado hacer una prospección de los territorios antes de mandar a los pobladores y luego decidir de qué región de España serían reclutados los colonos, pero que, a insistencia de Colville Cairn, estos apresuraron su viaje sin las preparaciones necesarias. La política de repoblamiento se había centrado más en el sentimentalismo nacionalista hispánico de poblar los territorios con personas de la península, que en cuidar de la salud y longevidad de los pobladores. Este primer tropiezo se magnificó una vez puesto en acción el plan, pues una falta de preparación en cuanto a insumos y cuidados médicos condujo a la muerte de la mitad de los colonos.

EL DESASTRE SANITARIO

Sin esperar los estudios preliminares, la administración imperial aprobó el plan de Cairn y entre agosto de 1787 y enero de 1788 se lanzó la operación para poblar Trujillo y la Costa de Mosquitos. En total se emplearon cuatro barcos para movilizar a los migrantes, tres fragatas y una polacra.¹ Los pobladores eran asturianos y gallegos de escasos recursos, que habían sido reclutados con la promesa de tierras para su explotación.¹ Los problemas comenzaron a surgir en alta mar, pues los niños de la fragata “Infanta Carlota” sufrieron un brote de viruela que obligó al navío a desviar su curso y desembarcar en Roatán para evitar nuevos contagios.

Gerónimo de Viñals, el capitán de la polacra “San Jerónimo y Santa Catalina”, experimentó en alta mar un brote de escorbuto entre sus pasajeros. En vez de hacer escala en Roatán como lo había hecho el capitán de la fragata “Infanta Carlota”, el capitán Viñals decidió proseguir a la costa de Honduras,¹ en donde, el escorbuto se mezclaría con la malaria con consecuencias letales.

Cuando arribaron los barcos a Trujillo, los representantes de la Corona descubrieron que gran parte de los colonos estaban afectados por el escorbuto y se sorprendieron, porque aseguraron que nunca habían presenciado un brote de esta enfermedad en los navíos de la ruta marítima de Honduras en los tres siglos desde su establecimiento. La indignación aumentó cuando el presidente solicitó su informe al encargado del puerto, quien le afirmó que él había proveído al capitán Viñals con un excedente de insumos, como era la costumbre, para evitar que apareciese la enfermedad.

Los colonos fueron separados en dos poblaciones, una en el pueblo viejo de Trujillo y otra en un campamento improvisado. Se levantaron hospitales provisionales para tratar a los enfermos, que consistían en grandes tiendas de campaña, aunque las fuentes de la época apuntan que estas no bastaban para atender a la gran cantidad de afectados. Fue en estos campamentos que los médicos españoles comenzaron a detectar la presencia de la enfermedad que ellos llamaban las “tercianias” y que hoy en día se conoce como malaria.

Los castellanos no contaban con un método efectivo para prevenir el contagio de malaria, no obstante, estos sabían que una persona con una buena dieta y en estado de salud estable podía sobrevivir la convalecencia. Ese no era el caso con los colonos asturianos y gallegos quienes habían sufrido hambre en el barco del capitán Viñals y se encontraban padeciendo ya del escorbuto. En el siguiente pasaje, Juan Nepomuceno de Quesada explica como la mayoría de las muertes se estaba dando por la comorbilidad de ambas enfermedades y no por una sola:

“Ningún día bajamos de cinco seis entierros y es ya tan general el terror de los enfermos a ir al hospital que cuesta imponderable fatiga, aunque los disculpo, pues es raro el que entra que salga en pie. El cajoncito de opiata y simples para las tinturas que el celo de Vuestra Señoría me envió, ha servido con muy buen éxito para algunas pocas gentes de las que tenían solo calenturas, pero como lo general es

venir estas complicadas con el escorbuto que les ha resultado de los largos viajes, carne salada, y escasez de agua en que han traído a estos miserables, de estos ninguno escapa.”¹⁰

En cifras, la mortandad era escalofriante, como menciona Juan Nepomuceno en la cita anterior, cada día se enterraban entre cinco y seis muertos. De 270 colonos transportados por Gerónimo de Viñals,¹¹ se encontraban muertos para el 7 de abril de 1788 un 94.8%, repartido de la siguiente manera: 157 asturianos y 99 gallegos. Las cifras de enfermos también eran en exceso elevadas. En Trujillo, Francisco Cándido, encargado médico, aportó la siguiente cantidad: 331 personas contagiadas de malaria, 53 personas con hidropesías y 148 personas con síntomas de escorbuto.¹² Mientras que, en el campamento provisional, Pedro Tornadejo, dio la siguiente cuenta: 43 personas enfermas de malaria y 10 personas con escorbuto.¹³ Estos números incluyen el personal militar desplegado por la Real Audiencia de Guatemala para atender a la población, además de los médicos llegados para cuidar a los enfermos.

A pesar de este desastre sanitario, los encargados de los asentamientos se rehusaron a ver fracasar la política migratoria del Imperio Español y tomaron medidas para asegurar el éxito de los planes originales del Despacho Universal. La primera medida fue movilizar a 150 indígenas de las islas de Guanaja, Útila y Roatán para que formasen parte de los nuevos colonos. Esa fue una decisión extraña, porque las islas habían sido abandonadas en el siglo XVII y ocupadas por los ingleses por casi una década. Los indígenas que las habitaban habían estado en contacto con la cultura inglesa por más tiempo que con la española, pero, como súbditos naturales del rey de España por derecho de conquista, eran una mejor opción que los ingleses para engrosar las filas de los colonos.

La segunda medida fue solicitar medicamentos al presidente de la Audiencia, para tratar a los enfermos. Esto se complicó porque el boticario de la expedición había caído enfermo de malaria, mientras que el cirujano estaba postrado en cama por una comorbilidad entre las fiebres y el escorbuto. El presidente atendió al llamado y envió las medicinas e instrucciones para su aplicación, como lo explica el siguiente pasaje:

“Ha llegado a este puerto el cajón de medicinas de que Vuestra Señoría me habla en su oficio de 5 de marzo último, incluyéndome la instrucción que para el uso de ellas, y conocimientos de la enfermedad a que se aplican, ha

formado en virtud de la orden que el celo de Vuestra Señoría le paso el Dr. Don Josef de Córdova. Me dice Vuestra Señoría que si anteriormente hubiera avisado que era escorbuto la principal enfermedad que se padecía entre estos colonos se hubiera con anticipación acudido a el remedio y yo no tengo que decir en el asunto, sino es que no soy facultativo, ni hasta muy pocos días antes de avisar a Vuestra Señoría hubo nadie que lo conociera.”⁹

Un detalle que resalta de la cita anterior es el hecho que el encargado de los colonos haya afirmado al presidente que él no estaba facultado para detectar las enfermedades que estaban sufriendo. Con la llegada de las medicinas se logró estabilizar a los de menor gravedad, aunque los funcionarios de la Corona afirmaron que al menos dos terceras partes de los enfermos se encontraban convalecientes de muerte.

A pesar de esta mortandad, el 18 de agosto se logró confirmar el nuevo poblado español en Costa de Mosquitos, dando a entender que los colonos muertos habían sido reemplazados por indígenas de las islas de Honduras y por personas nativas a la Intendencia de Comayagua. No se abrió ningún proceso jurídico en contra de las autoridades españolas encargadas de transporte de los colonos, aunque habían muerto más de trescientas personas. Esto se explica porque los españoles comprendieron estas muertes como una contingencia.

CONCLUSIONES

Los hechos sucedidos en 1788 en Trujillo tienen un eco histórico con lo que pasa en Honduras desde el año 2020 con el COVID-19. En ambos casos, las autoridades políticas priorizaron sus intereses por sobre la salud de la población. En 1788, se ahorró en medicamentos con el propósito de aumentar la rentabilidad de la expedición y esto condujo a la muerte de la mayoría de los colonos. En 2020, el gobierno estatal se apresuró a realizar una serie de contrataciones y compras sin antes auditar el equipo y esto llevó a incontables muertes por faltas de insumos adecuados.¹⁴ Resulta necesario, entonces, hacer hincapié que solamente la preservación de la memoria histórica prevendrá a que tragedias como éstas se dejen de repetir.

DETALLES DEL AUTOR

José Manuel Cardona Amaya, Máster en Historia Social y Cultura; jmcardona@unah.edu.hn

REFERENCIAS

1. Sánchez J. Emigración de canarios, gallegos y asturianos a Costa de Mosquitos. Actas del IV Coloquio Internacional de Historia de las Islas del Atlántico. [Internet]. 1997 [citado en 16 de febrero 2022]: 293-300. Disponible en: <https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/882/1/5390.pdf>
2. Lynch J. Los Austrias 1516-1700. Barcelona: Editorial Crítica; 2000. 814 p.
3. Payne-Iglesias ME. El puerto de Trujillo: espacio, economía y sociedad (1780-1870). [Tesis de doctorado]. San José (CR): Universidad de Costa Rica; 2005. 396 p.
4. Rodríguez-Pérez G. La defensa de América Central por el general don Matías Gálvez. Revista Ejército. [Internet]. 2010 [citado 15 enero 2022];(833):108-114. Disponible en: https://ejercito.defensa.gob.es/Galerias/multimedia/revista-ejercito/2010/Revista_Ejercito_833.pdf
5. Shuman-Sorsby W. The british superintendency of the mosquito shore 1749-1787. [Tesis de doctorado]. Londrés(GB): University College London; 1969. 341 p.
6. Payne-Iglesias E. El puerto de Trujillo, un viaje hacia su melancólico abandono. Tegucigalpa: Guaymuras; 2007. 401 p.
7. Santana-Pérez JM, Sánchez- Suarez A. Repoblación de Costa de Mosquitos en el último cuarto del siglo XVIII. Revista de Indias [Internet]. 2007 [citado 15 enero 2022];67(241):695-712. Disponible en: <https://doi.org/10.5377/rmh.v90i1.13822>

- org/10.3989/revindias.2007.i241.628
8. Griffith-Dawson F. The evacuation of the mosquito shore and the English who stayed behind, 1786-1800. *Américas* [Internet]. 1998 [citado 15 enero 2022]; 55(1): 63-89. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/1008294>
 9. Quesada J. (Funcionario del Imperio Español). Carta a: José de Estachería (Audiencia de Guatemala). 3 de abril de 1789. 4 páginas. Localizada en: Archivo General de Simancas, Simancas, España; Legajo 6948,10.
 10. Quesada J. (Funcionario del Imperio Español). Carta a: José de Estachería (Audiencia de Guatemala). 13 de marzo de 1788. 2 páginas. Localizada en: Archivo General de Simancas, Simancas, España; Legajo 6947,10.
 11. Valle J. (Capitán de milicias del Imperio Español). Carta a: José de Estachería (Audiencia de Guatemala). 13 de marzo de 1788. 3 páginas. Localizada en: Archivo General de Simancas, Simancas, España; Legajo 6947,10.
 12. Cándido F. (Médico del Imperio Español). Carta a: José de Estachería (Audiencia de Guatemala). 4 de abril de 1789. 1 página. Localizada en: Archivo General de Simancas, Simancas, España; Legajo 6948,10.
 13. Tornadejo P. (Médico del Imperio Español). Carta a: José de Estachería (Audiencia de Guatemala). 7 de abril de 1789. 1 página. Localizada en: Archivo General de Simancas, Simancas, España; Legajo 6948,10.
 14. Saucedo González KJ. Deficiencias en el sistema de salud pública y su impacto en la pandemia del COVID-19. *Rev Méd Hondur.* 2021;89(2):148-150.